



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2018-25-4-010608

Res. 3889/18

ACTA N° 179, de fecha 18 de diciembre de 2018.

VISTO: La Resolución del Consejo de Educación Técnico-Profesional N° 3703/18 – Acta N° 178 de fecha 11/12/18;

RESULTANDO: que por la misma en su Numeral 3), se encomienda al Campus Regional de Educación Tecnológica Centro a convocar un nuevo acto eleccionario;

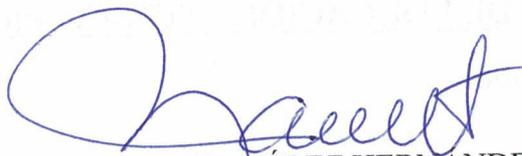
CONSIDERANDO: que habiéndose dado cumplimiento con lo encomendado ut-supra, este Consejo entiende pertinente designar a la Prof. Patricia ACOSTA en el cargo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Designar en funciones de adscripción, a la Prof. Patricia Yanet ACOSTA CABRERA (C.I. 3.975.353-7), fecha de nacimiento: 31/01/78, con 24 horas semanales en la Escuela Técnica “María Espínola Espínola” - San José, en el turno 3, a partir de la toma de posesión y hasta el 29/02/20.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar al Campus Regional de Educación Tecnológica Centro, a la Escuela Técnica “María Espínola Espínola” - San José y al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana

(Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

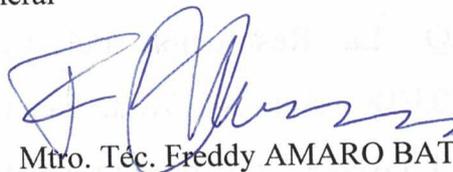


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNANDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb